

EMPLEADOS Y SUS FUNCIONES

NORMA: Empleados y sus Funciones	NORMA NÚMERO: 1530-004 Contabilidad y Finanzas
OFICINA: Contabilidad y Finanzas	PÁGINA:1 DE:2
Fecha de Efectividad: 15 de julio de 2015 Fecha Revisado: 15 de julio 2015	APROBADO:  LCDR. RAMÓN A. PABÓN GARCÍA DIRECTOR EJECUTIVO

Empleados y sus Funciones: El departamento de contabilidad contará con cuatro empleados los cuales tendrán funciones específicas.

1. El Contador principalmente tendrá como objetivo llevar a cabo varias tareas en coordinación con los demás empleados. El Contador será quien preparará la nómina de los empleados y los pagos a los suplidores y contratistas. Estará a cargo del programa Peachtree y el control de los privilegios del mismo. En ausencia de éste el Director Ejecutivo hará los arreglos pertinentes en aras de garantizar la continuidad de los servicio. Llevará el control de los contratos y su registro en cumplimiento con la Ley núm. 18 de octubre de 1975, según enmendada. Mantendrá el control del Petty Cash y el proceso de solicitud del mismo. Luego de verificar en las órdenes de compra solicitada que tenga fondos en la partida correspondiente según lo presupuestado, le informará al área de compras para que se le asigne un número de compra (PO). El Contador tendrá la responsabilidad de llevar a cabo todo el procedimiento de contabilidad computadorizado y archivará toda la documentación de forma tal que sea de fácil acceso a los mismos.
2. Habrá un empleado a cargo de la facturación y el seguimiento para el cobro. Éste tendrá la función de facturar y gestionar el cobro a planes médicos al igual que a los pacientes del Centro de Diabetes. Además, verificará las cubiertas de los planes médicos y su debida autorización previa a las citas de pacientes y preparará informe al respecto.

NORMA: Empleados y sus Funciones	NORMA NÚMERO: 1530-004 Contabilidad y Finanzas
OFICINA: Contabilidad y Finanzas	PÁGINA:2 DE:2
Fecha de Efectividad: 15 de julio de 2015 Fecha Revisado: 15 de julio 2015	

3. Los recaudadores (2) serán otros empleados necesarios para cumplir con el ciclo completo de contabilidad. Serán responsable de cobrar deducibles en planes médicos y además cobrarán en la nutrienda toda compra efectuada por cualquier cliente, ya sea paciente, médico y/o empleados. Al final del día se cuadrará la caja para verificar que los ingresos del día cuadren con los servicios prestados y ventas realizadas.
4. El Centro ofrecerá varias alternativas como método de pago en cumplimiento con la Ley Núm. 42-2015 tales como Tarjetas de Débito, Visa, Master Card, cheque y/o Efectivo.